

TORNEO DE DEBATE EDUCATIVO

FASE REGIONAL

GUÍA DEBATES EXHIBICIÓN CHINO, ALEMÁN, PORTUGUÉS

“DEBATES PLURILINGÜES DE ANDALUCÍA”

Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado

Servicio de Programas Educativos Internacionales

Comité Organizador del Torneo de Debates Plurilingües

Este documento establece el protocolo a seguir para la realización de los torneos de **EXHIBICIÓN** de la fase autonómica “Torneo de Debates Plurilingües de Andalucía”.

Tal como establece la [Resolución](#) que convoca el Torneo de Debates Plurilingües de Andalucía, en la fase autonómica se programarán torneos de exhibición en portugués, chino y alemán. Para ello se contará con dos centros andaluces para cada uno de los idiomas.

Los debates en los tres idiomas de exhibición se realizarán en pausas destinadas para tal fin, en el Salón de Actos de la sede donde se celebra la fase autonómica. Los equipos inscritos en el Torneo participarán como público de estos debates de exhibición. No podrá haber simultáneamente debates en paralelo a los debates de exhibición.

La **pregunta del debate** será la misma que para la fase autonómica de Debates Plurilingües de Andalucía:

¿Nos hace más eficientes la Inteligencia Artificial a la hora de aprender?

Does Artificial Intelligence make us more efficient when it comes to learning?

L'intelligence artificielle nous rend-elle plus efficaces quand il s'agit d'apprendre?

A Inteligência Artificial nos torna mais eficientes no que diz respeito à aprendizagem?

Macht uns künstliche Intelligenz beim Lernen effizienter?

人工智能是否能让我们的学习更有效率?

En cada debate de exhibición estará presente al menos un miembro del **Comité Autonómico**, así como las autoridades o personal de la Dirección General que se determinen a fin de efectuar la presentación y poner de relieve la importancia de esta muestra de debates.

El torneo de exhibición contará con el apoyo del **Equipo de STAFF**, con las funciones establecidas en el protocolo de la fase final.

Con respecto al **REGLAMENTO DEL TORNEO DE DEBATE EDUCATIVO DE ANDALUCÍA “DEBATES PLURILINGÜES DE ANDALUCÍA”**, recogido en el Anexo I de la Resolución, para la modalidad de exhibición se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. EQUIPOS

1.1. Se permite la participación de alumnado de Educación Secundaria (1º de la ESO a 2º de Bachillerato), y de Ciclos Formativos, siempre que no tengan más de 18 años.

1.2. Los equipos serán preferiblemente mixtos (compuestos por alumnos y alumnas), y deberán estar formados por un mínimo de tres personas y un máximo de cinco. De darse este último caso, el quinto miembro actuará como documentalista del equipo, y su rol queda

definido en el artículo 2. “INTERVENCIONES”. Uno de los debatientes ejercerá la capitánía.

En caso de no asistencia de alguno de los equipos a los debates de exhibición por fuerza mayor, los centros educativos invitados deben aceptar la posibilidad de que debatan los miembros de un mismo equipo, reforzados, en su caso, por alumnado del mismo centro. El foco es potenciar el trabajo de centros (profesorado y alumnado) en otras lenguas.

1.3. El profesorado que acompañe al equipo no podrá intervenir en el debate ni comunicarse con los debatientes durante el desarrollo del mismo.

1.4. Cada equipo defenderá una postura elegida al azar (o bien preasignada a petición de los equipos contendientes) en un único debate.

2. INTERVENCIONES

2.1. En cada debate de exhibición, se enfrentarán dos equipos defendiendo posturas opuestas (**A favor** o **En contra**). En total, habrá para cada equipo cuatro turnos: Introducción, Primera Refutación, Segunda Refutación y Conclusión.

La **Introducción** servirá para que cada equipo exponga la tesis que defiende y la desarrolle a través de los diversos argumentos que crea necesarios. Las **refutaciones** tienen por objeto contrastar los argumentos del rival con los propios, desmontando la línea opuesta para construir la propia. La **Conclusión** consistirá en una síntesis del debate por parte de cada uno de los equipos, sin que en este turno se permita refutar ni presentar argumentos o ideas nuevas.

Cada equipo decidirá el rol de cada uno de sus miembros, siendo obligatoria la participación de los cuatro debatientes. En los equipos de tres miembros, uno de ellos deberá desarrollar dos roles, quedando a elección del equipo esta distribución. Aquellos equipos formados por cinco miembros tendrán un quinto rol de documentalista, que no intervendrá en ninguno de los turnos, salvo para hacer preguntas.

2.2. Las intervenciones tendrán el siguiente **orden y duración**:

Equipo a favor. Introducción: 3 minutos.

Equipo en contra. Introducción: 3 minutos.

Equipo a favor. 1ª Refutación: 4 minutos.

Equipo en contra. 1ª Refutación: 4 minutos.

Equipo a favor. 2ª Refutación: 4 minutos.

Equipo en contra. 2ª Refutación: 4 minutos.

Equipo a favor. Conclusión: 3 minutos.

Equipo en contra. Conclusión: 3 minutos.

2.3. Las personas participantes en el debate no podrán salir de la sala, ni comunicarse por ningún medio con personas ajenas a su equipo durante el desarrollo del debate.

2.4. Únicamente durante los turnos de refutación los equipos podrán interpelar al contrincante. El último minuto de las refutaciones estará protegido y no se podrán hacer preguntas.

2.5. Para realizar una interpelación cualquier miembro del equipo levantará la mano y

únicamente cuando el orador u oradora lo estime oportuno le concederá la palabra.

2.6. Todas las intervenciones se realizarán desde el atril o de pie. Se podrá hacer uso de un guión de apoyo pero **en ningún caso la intervención será leída**.

2.7. Podrán utilizarse para evidenciar los argumentos cuantos medios se estimen convenientes. **No está permitido el uso de dispositivos electrónicos, relojes inteligentes, internet, vídeos ni presentaciones dinámicas**; sí se podrá hacer uso de documentos o imágenes previamente descargadas y/o impresas.

2.8. Durante sus intervenciones, los oradores o las oradoras podrán recibir apoyo por parte de su equipo exclusivamente mediante **notas manuscritas**. Será el orador o la oradora quien se acerque a la mesa a recoger dichas notas y nunca miembros de su equipo al atril.

3. JURADOS Y VALORACIÓN DE LOS DEBATES

3.1. En la modalidad de exhibición, el jurado estará formado por profesorado experimentado en actividades de debate o que haya participado en la formación para jueces ofertada por el Servicio de Planes de Formación a tal efecto.

Los jueces y juezas serán seleccionados de entre el profesorado especialista en la lengua correspondiente adscrito a centros educativos públicos de Andalucía. Los jurados seleccionados tendrán que realizar una sesión formativa telemática a fin de familiarizarse con la técnica del jurado, antes de la sesión de la fase final, ofrecida por miembros del Comité de Expertos del Torneo de Debates Plurilingües.

3.2. En cada debate juzgará un número mínimo de dos jueces o juezas, actuando uno de ellos como principal, que será la autoridad principal en la sala y tiene potestad para expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.

3.3 El jurado deberá valorar, conforme al modelo establecido, la actuación de cada equipo emitiendo un **feedback conjunto** (para ambos equipos). En el debate de exhibición no hay puntuación ni ganador. Se trata de valorar los puntos fuertes de cada equipo matizando las posibles vías de mejora en cada caso. El jurado podrá, en su caso, valorar la mejor actuación individual (mejor orador/a) en cada uno de los debates de exhibición.

3.4 Para la preparación del feedback, que debe hacerse en la lengua del debate, el jurado contará con **10 minutos de deliberación**.